



16 de febrero de 2016  
**Circular VAS-10-2016**

Estimado(a) señor(a):

Con base en algunas consultas realizadas a la Sección de Trabajo Comunal Universitario, me permito recordarle que las comunicaciones entre docentes y estudiantes matriculados en proyectos de TCU, se deben realizar preferiblemente de manera formal, es decir por medio de oficios o en el caso de hacerse vía correo electrónico, es importante que la dirección utilizada para tal fin, sea la institucional.

Lo anterior, con el fin de garantizar que estos documentos a futuro puedan servir de respaldo en situaciones que involucren a alguna de las dos partes. El uso de mensajes de texto u otras herramientas tecnológicas se recomienda que sean utilizadas únicamente para recordatorios sobre actividades desarrolladas por el proyecto. Cualquier duda o consulta nos encontramos a su disposición.

Atentamente,

Licda. Eugenia Boza Oviedo  
Directora

Trabajo Comunal Universitario



jer

C. Archivo